

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del diez de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Cía. **MACU SOLUTIONS MACUSOL S.A.**, situada Prosperina Calle Sexta sin número y Tercer Pasaje, asisten los siguientes Accionistas: **DAHIK AYOUB MARIO ALEJANDRO** y propietario de DIECISEIS MIL ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a dieciséis mil votos, **BOLAÑOS SOLORZANO MARCELO ANDRÉS** y propietario de NUEVE MIL ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **MACU SOLUTIONS MACUSOL S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la junta **DAHIK AYOUB MARIO ALEJANDRO** y actúa como secretario **BOLAÑOS SOLORZANO MARCELO ANDRÉS**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sra. **DAHIK AYOUB MARIO ALEJANDRO**, Sr. **BOLAÑOS SOLORZANO MARCELO A.**

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2018



DAHIK AYOUB MARIO ALEJANDRO
Accionista
Presidente de la Junta



BOLAÑOS SOLORZANO MARCELO A
Accionista
Secretario

